

## Verifactu: Claves del nuevo sistema de facturación digital

La **Agencia Tributaria** ha desarrollado **Verifactu**, un nuevo sistema de facturación digital que entrará en vigor el **1 de enero de 2027**. Este sistema tiene como objetivo mejorar la transparencia en la facturación y reducir el fraude fiscal, estableciendo nuevos requisitos para empresas y autónomos.

### ¿Qué es Verifactu y por qué es importante?

Verifactu es un sistema diseñado para garantizar la integridad, trazabilidad y conservación de los registros de facturación mediante el uso de software certificado. Las empresas podrán enviar sus registros de facturación a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de forma voluntaria y digital, mejorando así el control y la seguridad fiscal.

Este sistema **afecta a todas las empresas y autónomos** que realicen actividades económicas, salvo aquellas acogidas al Suministro Inmediato de Información (SII) o bajo regímenes forales.

### Principales características de Verifactu

Las soluciones de facturación deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

- **Registro de facturas:** cada factura emitida, rectificada o anulada deberá registrarse digitalmente.
- **Trazabilidad:** se deberá registrar y conservar un historial de eventos en el software de facturación.
- **Integridad y conservación:** los registros no podrán ser alterados y deberán garantizar su accesibilidad y legibilidad durante el tiempo requerido por la normativa fiscal.
- **Código QR:** todas las facturas deberán incluir un código QR que permita su identificación y validación.
- **Envío de registros a la AEAT:** aunque no es obligatorio, se recomienda el envío automático de los registros de facturación a la Agencia Tributaria.



## ¿Cómo afecta Verifactu a las empresas?

Las empresas deberán asegurarse de que su software de facturación cumpla con los requisitos de Verifactu antes del 1 de enero de 2027. Esto implica adaptaciones en los sistemas internos para garantizar el correcto almacenamiento y envío de registros.

Los negocios que opten por el envío automático de facturas a la AEAT podrán beneficiarse de una mayor seguridad jurídica y de procesos contables más eficientes, evitando así posibles sanciones o auditorías imprevistas.

## Beneficios del uso de Verifactu

1. Mayor seguridad y cumplimiento normativo: garantiza que la facturación cumple con la normativa fiscal vigente.
2. Facilidad en la gestión contable: al digitalizar y automatizar procesos, las empresas pueden optimizar su operativa diaria.
3. Reducción del fraude fiscal: al mejorar la trazabilidad de las facturas, se minimizan los riesgos de fraude.
4. Acceso a incentivos fiscales: empresas que adopten Verifactu pueden beneficiarse de reducciones en inspecciones fiscales o procesos administrativos más ágiles.

## Adaptación de Atelier ERP a Verifactu

En Mytic Innova, nos hemos anticipado para ofrecer una solución de facturación dentro de Atelier ERP que cumpla con todos los requisitos de Verifactu. Nuestra solución permite:

- Registro automatizado y seguro de todas las facturas.
- Generación y almacenamiento de códigos QR.
- Opción de envío automático de registros a la AEAT.
- Integración con otras herramientas de gestión empresarial para facilitar el cumplimiento fiscal.



## CÓMO VERIFACTU CAMBIA LA FACTURACIÓN: COMPARATIVA TÉCNICA

Aspecto	Sin Verifactu	Con Verifactu
Registro de factura	Sin estructura estándar, cada empresa gestiona sus propios sistemas.	Registro digital obligatorio para cada factura emitida, anulada rectificada.
Trazabilidad	Difícil de rastrear modificaciones o alteraciones en las facturas.	Registro inalterable de eventos en el software de facturación.
Seguridad y control	Mayor riesgo de fraude y errores contables.	Mayor transparencia y control fiscal automatizado.
Integridad de los datos	Posibilidad de modificaciones sin trazabilidad clara.	Datos protegidos contra alteraciones asegurando su autenticidad.
Formato de facturas	Sin requisitos de identificación estandarizados.	Inclusión obligatoria de un código QR para verificación.
Envío a la AEAT	Solo obligatorio para empresas en el SII.	Opción de envío automático recomendado para todas las empresas.
Tiempo de Adaptación	Sin cambios obligatorios en software de facturación.	Adaptación obligatoria antes del 1 de enero de 2027.
Impacto en la contabilidad	Procesos manuales y riesgo de inconsistencias.	Digitalización y automatización de la gestión contable.

La llegada de Verifactu representa un paso importante hacia la digitalización y automatización de los procesos fiscales en España. Adaptarse a este sistema no solo es una obligación legal, sino también una oportunidad para mejorar la eficiencia operativa y garantizar la transparencia en la facturación.

Si tienes **dudas sobre cómo implementar Verifactu** en tu empresa, en **Mytic Innova** estamos listos para ayudarte a hacer esta transición de forma sencilla y sin complicaciones.

**Contacta con nosotros para más información**

